

**C.P.A ALEXANDRA MOROCHO MATAMOROS**

**A los señores miembros de la Junta General de Accionistas ,  
M.F. FAST- LINE INTERNATIONAL S.A.**



## **INFORME DE COMISARIO**

He auditado, de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, el Balance General de **M.F. FAST- LINE INTERNATIONAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2010.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañía, he efectuado procedimiento de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoria que se explica mas ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **M.F. FAST- LINE INTERNATIONAL S.A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente.

- 1.- La compañía **M.F. FAST- LINE INTERNATIONAL S.A.** se constituyo durante el año 2010 por lo que no presenta actividad operacional durante este año.
- 2.- La Administración ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y Directorio.
- 3.- El Balance General concuerda con el importe registrado en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en los que estos no se opongan en las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías

Este informe de comisario, esta destinado para el conocimiento de los accionistas, directorio y administración de **M.F. FAST- LINE INTERNATIONAL S.A** así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE

**C.P.A. ALEXANDRA MOROCHO MATAMOROS**

**COMISARIO**

Registro #28309

Guayaquil, 24 de marzo de 2011